



SMIE

Sociedad Mexicana de
Ingeniería Estructural, A.C.

CONVOCATORIA

PREMIO A LA INGENIERÍA ESTRUCTURAL EN LA VIVIENDA

México, D. F. a 10 de junio del 2013

Con fundamento en el capítulo 6 del Reglamento para el Otorgamiento de Premios y Reconocimientos por la Sociedad Mexicana de Ingeniería Estructural A.C., se convoca a todos los miembros activos de la sociedad, colegio de profesionales, instituciones de educación superior y organizaciones civiles vinculadas a la vivienda, a proponer candidatos para el

PREMIO A LA INGENIERÍA ESTRUCTURAL EN LA VIVIENDA

El premio va dirigido a quienes hayan contribuido de manera destacada a la resolución del problema de la vivienda en el país mediante la concepción o diseño de proyectos que incorporen sistemas estructurales novedosos, materiales nuevos, uso innovador de materiales tradicionales, o métodos constructivos más eficientes que los tradicionales, o que reduzcan la vulnerabilidad estructural; o bien, mediante la investigación y/o la docencia.

Para ser candidato se requiere ser propuesto por al menos cinco miembros activos de la Sociedad o por una institución u organización de las indicadas en el primer párrafo de esta convocatoria y tener disponibilidad de asistir al evento de premiación que se llevará a cabo el día 4 de octubre en el hotel sede del 8 Simposio Nacional sobre Ingeniería Estructural en la Vivienda el hotel Camino Real Angelópolis en Puebla, Puebla. La propuesta deberá incluir nombre y firma de los miembros que lo proponen (o del titular de la institución) y anexar el currículo y documentos probatorios del candidato.

Para esta convocatoria se cumplirán los requisitos incluidos en los Reglamentos y Estatutos correspondientes de la SMIE (consultar en www.smie.org.mx). La decisión del jurado será inapelable. El premio consiste en asistencia al Simposio, diploma y estatuilla.

La propuesta se deberá entregar en sobre cerrado en el domicilio de la Sociedad Mexicana de Ingeniería Estructural A.C.; el cual es: Camino Santa Teresa 187 Col. Parques del Pedregal C.P. 14010, Delegación Tlalpan, México, D. F. La fecha límite para la recepción de propuestas es el viernes 6 de septiembre del presente año a las 15:00 h.

M.I. Mario Gómez Mejía
Presidente
Comité de Premios

M.I. Álvaro Pérez Gómez
Presidente
Mesa Directiva SMIE 2012-2014



SMIE

Sociedad Mexicana de
Ingeniería Estructural, A.C.

De acuerdo a: REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS POR LA SOCIEDAD MEXICANA DE INGENIERÍA ESTRUCTURAL (8 DE NOVIEMBRE 2008) (*transcripción textual*).

CAPÍTULO 6

DEL PREMIO A LA INGENIERÍA ESTRUCTURAL EN LA VIVIENDA

ARTÍCULO 21. El Premio se otorgará a quienes hayan contribuido de manera destacada a la resolución del problema de la vivienda en el País mediante la concepción, diseño o construcción de proyectos que incorporen sistemas estructurales novedosos, materiales innovadores, uso innovador de materiales tradicionales, o métodos constructivos más eficientes que los tradicionales; o bien, mediante investigaciones o publicaciones de carácter técnico.

ARTÍCULO 22. Para ser candidato al Premio a la Ingeniería Estructural en la Vivienda se requiere ser propuesto por al menos cinco miembros de la Sociedad, o por algún colegio de profesionales o por alguna institución de educación superior, o por alguna organización civil vinculada a la vivienda, en términos de la convocatoria expedida en su oportunidad.

ARTÍCULO 23. Para el otorgamiento del Premio se integrará un jurado constituido por tres miembros con alto reconocimiento profesional en el campo de la vivienda.

ARTÍCULO 24. En su decisión, el Jurado tomará en cuenta la importancia de los proyectos en que hayan intervenido los candidatos, su grado de participación en los mismos, los aspectos innovadores que contengan y su impacto en la solución del problema de la vivienda en el País, así como la calidad de las investigaciones y publicaciones.

ARTÍCULO 25. El Premio se convocará cada dos años y podrá ser declarado desierto.

ARTÍCULO 26. El Premio consistirá en Medalla y Diploma alusivos.